



VISTO lo solicitado por Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales, referente a la solicitud de Prórroga para que se expidan los jurados que integran el Comité Académico Especial que debe entender en la Promoción Docente Docente para cubrir **UN (1) CARGO DE PROFESOR ASOCIADO EFECTIVO CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA** en la Orientación Docente: **ECOLOGÍA GENERAL (Código 2121)**, otra asignatura **EDUCACIÓN AMBIENTAL (Código 2076)** para el dictado de esas asignaturas u otras asignaturas afines determinadas en el ámbito del Departamento de Ciencias Naturales de esta Facultad, llamado mediante Resolución del Consejo Directivo Nro. 294/11; y

CONSIDERANDO:

Que la fecha para que se lleve a cabo la sustanciación de la Promoción Docente indicada más arriba, corresponde al período comprendido entre los días 19 de Diciembre de 2011 al 10 de Febrero de 2012.

Que debido al receso de Enero de 2012 se presentan varios inconvenientes, por un lado los miembros integrantes del Comité Académico Especial se ven imposibilitados de asistir a esta Universidad por motivos académicos y por otro lado, el cierre del ejercicio económico 2011 y comienzo del mismo para el 2012, lo que significa que no se puede enviar documentación a los Jurados, como así también pago de viáticos.

Que por lo expuesto anteriormente, la Secretaría Académica de esta Facultad solicita una ampliación de Treinta (30) días, ello a partir del 10 de Febrero de 2012, para se lleve a cabo la efectivización de la Promoción docente indicada más arriba.

Que se cuenta con el aval del Consejo Directivo de esta Facultad.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:



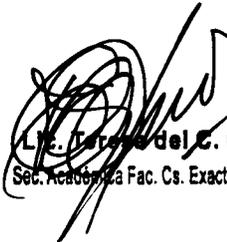
1.

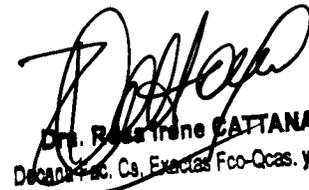
ARTICULO 1.- Prorrogar hasta el día 27 de Marzo de 2012, el plazo para que se expidan los Jurados que integran el Comité Académico Especial que debe entender en la Promoción Docente llamada mediante Resolución N 294/11 del Consejo Directivo de esta Facultad, para cubrir **UN (1) CARGO DE PROFESOR ASOCIADO EFECTIVO CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA** en la Orientación Docente: **ECOLOGÍA GENERAL (Código 2121)**, otra asignatura **EDUCACIÓN AMBIENTAL (Código 2076)** para el dictado de esas asignaturas u otras asignaturas afines determinadas en el ámbito del Departamento de Ciencias Naturales de esta Facultad.

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.

RESOLUCIÓN N : **327** ■


Lic. Lorena del C. QUINTERO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.


Dr. Roberto CATTANA
Decano Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.